*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2014.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal subrogante, a los fines correspondientes, devuélvanse las actuaciones al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 7.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

CARLOS S. FAYT

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI